

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

JUVENTUD MILITAR SÍ VE OPORTUNIDADES EN EN EL PAÍS

Aniversario. La nación sí ofrece oportunidades para la juventud, destacó el cadete Mauricio Durán, durante el discurso que emitió ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, en el marco del 174° aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes, en Chapultepec.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

Pide al Poder Judicial agilizar la liberación de presos que acusaron tortura

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) son unos "insensibles" por ordenar al gobierno federal devolver mil millones de pesos a los herederos de la finada Carmela Azcárraga Milmo, en lugar de reponer el proceso, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia matutina de ayer.

"Acaba la Corte, imagínense, de ordenarle al gobierno que devuelva mil millones de pesos a una señora, Azcárraga, de un juicio que se llevó en el sexenio pasado. Pero a los ministros de la Corte nos les preocupa, esos duermen tranquilos, pero imagínense lo que representa entregar mil millones, cuántas becas para niñas, niños con discapacidad, vacunas, apoyos a la gente más pobre. Son unos insensibles", reprochó.

"Pueden alegar que la ley es la ley ¿y qué?, ¿y la justicia dónde queda? Que estuvo mal llevado el procedimiento, bueno ¿y por qué no reponen el procedimiento?, ¿por qué no se plantea que se ponga el procedimiento y se haga justicia? No: 'Ah, no presentaste a tiempo el escrito, te faltó ponerle la fecha, no asististe a la audiencia'", criticó.

El mandatario consideró que es imposible que no se den cuenta de que se trata de una cantidad onerosa y ellos están encargados de impartir justicia.

De acuerdo con una sentencia de la Segunda Sala de la Corte, Azcárraga Milmo, hermana de Emilio, fundador de Televisa, tiene derecho a recibir 338.9 millones de pesos que pagó al Servicio de Administración Tributaria en 2007, derivada de la venta de 120 mil acciones de una filial de Televisa, más lo acumulado durante 14 años.

La petición de la devolución de impuestos no fue respondida, por lo que recurrió a la vía del amparo, juicio que se prolongó hasta este año.

La aludida solicitó la devolución de los impuestos dado que la Corte había declarado inconstitucional este tipo de gravamen considerado en la ley del ISR. Sin embargo, al haber fallecido en febrero de 2020, el beneficio será para sus hijos.

Durante la sesión realizada la semana pasada, la ministra Yasmín Esquivel Mossa pidió revisar la sentencia, pero no fue apoyada por el resto de los integrantes: Javier Laynez, Luis María Aguilar, José

PODRÍAN USARSE EN APOYOS, DICE

"Insensibles": AMLO a ministros por devolver mil mdp a los Azcárraga

"Nos les preocupa, esos duermen tranquilos, pero imagínense lo que representa entregar mil millones, cuántas becas para niñas, niños con discapacidad", señala



POSTURA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

EXPRESIDENTES

EN CONSULTA LA GENTE NO PARTICIPÓ, ADMITE

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció, por primera vez, que la gente no participó en la consulta popular convocada por él para preguntar si se deben esclarecer hechos del pasado cometidos por exfuncionarios públicos.

"Me tocó presentar la iniciativa para que la gente decidiera si se

juzgaba a los expresidentes, ya conocemos los resultados. Salieron muchos a votar, fue muy importante; sin embargo, no hubo promoción suficiente y también la gente no participó, y depende mucho también de todos nosotros, siempre son los ciudadanos los que tienen que tomar la iniciativa. — Diana Benítez

"Pueden alegar que la ley es la ley, ¿y la justicia dónde queda?, ¿por qué no reponen el procedimiento?"

"Que se haga justicia. No: 'Ah, no presentaste a tiempo el escrito, te faltó ponerle la fecha'"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México

Fernando Franco y Alberto Pérez.

Respecto del Poder Judicial, el Presidente también apeló a que colabore con la liberación de personas no sentenciadas desde hace al menos 10 años, adultas mayores, con enfermedades graves o que estén encarceladas bajo declaraciones obtenidas bajo tortura, como se publicó en el decreto del 25 de agosto en el *Diario Oficial de la Federación*.

"Hay muchos trámites que nosotros también padecemos. Por eso hablé desde el principio que había que levantar al elefante que encontramos echado, un elefante mañoso, reumático, más que nada mañoso, y ya lo paramos, pero hay que estarlo empujando para que

camine. Todos tenemos que ayudar, porque tenemos que enfrentar las inercias burocráticas", indicó.

"Entonces, se va a hablar con el presidente de la Corte, con el fiscal, con el propósito de que se agilicen los trámites y se les libere", señaló.

El mandatario comprometió que hoy Adán Augusto López y Rosa Icela Rodríguez, secretarios de Gobernación y Seguridad, respectivamente, den un informe de la ruta para la preliberación.

El Presidente había ordenado que tal decreto se hiciera efectivo antes del 15 de septiembre, día en que se acostumbra a que el titular del Ejecutivo otorgue indultos en el marco del Día de la Independencia.

DIÁLOGO.

Se va a hablar con el presidente de la Corte, se va a hablar con el fiscal, para agilizar los trámites y liberar a muchas personas, indicó.